



EXPTE. D- 1742 113-14



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Su enérgico repudio al atentado cometido contra el Comité de la Unión Cívica Radical de la localidad de Olavarría.



Dr. ALEJANDRO PABLO BUELARMENDARI
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Apenas pasadas las tres de la madrugada del domingo 4 de agosto, los bomberos de la ciudad de Olavarría fueron alertados de un voraz incendio en la sede del partido radical local.

No fue un hecho fortuito sino un atentado con clara intencionalidad política. Se encontraron dos focos de incendio, en los cuales fueron apiladas las boletas que recién el día anterior habían llegado para ser repartidas ese domingo. Las puertas habían sido violentadas.

Lo que quedó fue un edificio de gran importancia histórica para la militancia local y para la propia ciudad devorado por las llamas.

Se perdieron muebles, computadoras, cuadros, material vital para las elecciones próximas como boletas, pasacalles, carteles, folletos, a una semana de las PASO (Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias).

Estos hechos se asemejan a imágenes de épocas pasadas, las cuales creíamos superadas. Parece mentira que algo de estas dimensiones ocurra con ya 30 años de vida democrática.

En este repudio defendemos la democracia contra las mafias que intentan amedrentar a cualquier partido político, defendemos la moderación y la legalidad contra los actos facciosos que atentan contra ella.

Por este grave ataque acontecido en el Comité de Olavarría, hecho antidemocrático y totalmente repudiable, es que solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto este proyecto de Declaración.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.